

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeresa

2025/07787 Anuncio del Ayuntamiento de Xeresa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 10/2025, modalidad créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

ANUNCIO

Habiendo aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025, el expediente de modificación de créditos 10/2025 sobre créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales, queda expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en conformidad con los artículos 169 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 9 del R. D. 500/1990, de 20 de abril.

Xeresa, 26 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Peiró Canet.

